

La SEMG apoya las reivindicaciones de los médicos residentes: el peso del sistema sanitario no debe recaer sobre este colectivo

Es de sobra conocida la situación de sobrecarga asistencial y cambios continuos sufridos por el sistema sanitario durante el Estado de alarma por el coronavirus. El esfuerzo realizado por el personal sanitario, que ha asumido medidas excepcionales para hacer frente a la pandemia, actualmente está cayendo en el olvido. No solo eso, sino que se están tomando **medidas que consideramos injustas y discriminatorias, en especial, con los médicos residentes.**

Desde la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG) queremos **ensalzar el trabajo realizado por los médicos residentes**, que en muchos casos asumieron de forma precoz y de una manera ejemplar las competencias que en otros casos se hubieran asumido de forma progresiva.

También queremos poner de manifiesto la **ausencia de respuesta del Ministerio de Sanidad** a las protestas realizadas por el colectivo de los residentes sobre su disconformidad respecto al sistema de elección telemática de los opositores MIR, haciendo caso omiso a las reiteradas peticiones de habilitar un sistema de elección presencial, o al menos en directo, que asegurara la total transparencia y permitiera al residente disponer de toda la información generada en relación a la adjudicación de plazas hasta el preciso momento de su elección, tal y como se realizaba en las convocatorias llevadas a cabo hasta el momento y como establecía el sistema utilizado hasta ahora.

Todo ello ha retrasado la incorporación de los nuevos residentes, favoreciendo la incoherente **sobrecarga de trabajo sobre el resto de médicos residentes**, que una vez más soportan y asumen un aumento notable en sus horas laborales y una presión que no responde a lo establecido en su contrato de formación. Sentimos la obligación de apoyar sus reivindicaciones y manifestar que el peso del sistema sanitario no debe recaer sobre este colectivo.

Consideramos que la situación comienza a resultar insostenible. **Los residentes no deben suplir las funciones de especialistas** y debe ser prioridad su labor docente y formativa, acompañándose siempre de la asistencial. En múltiples ocasiones se ven

sujetos a la extensión de jornadas laborales, sin cumplir los descansos mínimos entre dichas jornadas y situaciones precipitadas por la falta de contratos ofertados a los profesionales sanitarios, una vez terminada la etapa formativa.

De cualquier modo, **las condiciones laborales durante los años de formación son deficitarias**. Por un lado, en el aspecto económico, habiendo protagonizado durante años progresivos e importantes recortes salariales, teniendo como resultado una pérdida notable del poder adquisitivo del residente, que resulta inadmisibles dado el grado de exigencia y de formación necesario para el desempeño de las competencias laborales. Por otro lado, es importante reivindicar las diferencias retributivas existentes entre comunidades autónomas, por lo que consideramos necesaria la equiparación de salarios en el territorio nacional.

De igual manera, consideramos que **se deben escuchar las propuestas de este colectivo** y de las distintas especialidades, con el fin de mejorar las condiciones laborales, recompensando el compromiso adquirido, no solo durante el Estado de alarma, sino durante los cuatro o cinco años de periodo formativo en el que el residente trabaja con el fin de lograr la excelencia, ya conocida y reconocida más fuera que dentro de las fronteras nacionales.

Desde SEMG queremos apoyar la reivindicación de los derechos de los profesionales sanitarios, desde el inicio de su formación, que en los tiempos que corren muchas veces parece que **dejan de ser un derecho para considerarse un privilegio**.

Madrid, 18 de junio de 2020

Firmado:

Comisión Permanente de la Sociedad Española
de Médicos Generales y de Familia (SEMG)